

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a ANTONIO PUJANTE S.A:

## **Reclamación de pago: ANTONIO PUJANTE S.A**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (OSMINA CITRICOS Y SERVICIOS SL), por importe de **8.272,64 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº Cobros pendientes, de fecha 05 - 09 - 2023 por importe de 8.272,64 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES52 3058 0405 1627 2001 3484 y nos envía el justificante de pago al mail 3013.operativa@nacex.es dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **OSMINA CITRICOS Y SERVICIOS SL**